



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MORA

Por resolución nº 2022/1159, de fecha de 24 de octubre de 2022, esta Alcaldía Presidencia ha resuelto:  
**PRIMERO.** Aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2022, con el siguiente detalle:

TIPO SIT.	G.SUB	CL	CATEGORÍA	N.D.	PUESTO DE TRABAJO	JORNADA	Nº PUESTOS	FORMA ACCESO
Funcionario	A1	AE	Técnico Superior-Arquitecto	25	Arquitecto	T/P (62,40%)	1	CONCURSO-OPOSICIÓN

**SEGUNDO.** De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 in fine del art. 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el plazo máximo para la convocatoria de los procesos selectivos de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público, doce meses a contar de la publicación de la presente OEP en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y deberá desarrollarse hasta su conclusión dentro del plazo improrrogable de tres años contados desde el día siguiente al de su publicación, como determina el art. 19.4 de la Ley de Empleo Público de Castilla-La Mancha.

**TERCERO.** La Oferta de Empleo Público será publicada en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

Mora, 25 de octubre de 2022.- El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.-5386